



STRATEGOS

Estrategas en la gestión empresarial.

INFORME EJECUTIVO

Valoración de riesgos para la gestión de las NICSP

Comisión NICSP · Municipalidad de Belén



Julio, 2026

1. Alcance del trabajo realizado

Se procedió a realizar la valoración de riesgos con la Comisión para la Gestión de las NICSP en la Municipalidad de Belén, para tales efectos se programo una sesión el miércoles 1° de julio en la Plataforma Teams de 9 a 11 am.

De las personas que integran la Comisión participaron:

- Gonzalez Gonzalez Jorge
- Gomez Ulloa Johanna
- Castro Soto Karla Vanessa
- Arce Barrantes Andrea Elena
- Sanchez Gonzalez Alina
- Araya Madrigal Marco Vinicio

No pudieron estar presentes:

- González Quesada Minor
- Rodriguez Solis Ennio
- Abarca Alvarado Yanory

Se muestra imagen de sesión de trabajo realizada:

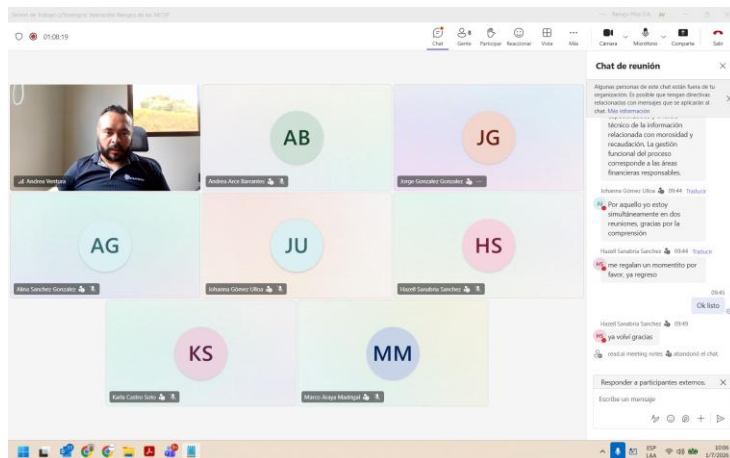


Ilustración 1 Evidencia de la sesión virtual realizada el 1 de julio de 2026

En la sesión de trabajo se conversó sobre elementos relevantes para el conocimiento del contexto interno y externo que impactan en el cumplimiento de las NICSP en la Municipalidad, entre lo que destaca: cargas de trabajo, participación de las unidades primarias, procesamiento adicional de información, limitaciones de los sistemas y necesidad de fortalecer el seguimiento de acuerdos.

Además, fue remitido para el análisis la siguiente información:

- Planes de acción Municipalidad de Belén Actualizado.xlsx.
- Matriz NICSP 2018 Formato (Muni-Belén), actualizada a febrero de 2025 (.xslm).
- INF-AI-06-2024 Estudio NICSP definitivo, emitido por Auditoría Interna (.pdf).
- Informe Municipalidad de Belén, relacionado con el trabajo de Consultores BCR
- Guía para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Municipalidad de Belén
- Estructura del instrumento municipal de valoración de riesgos.

2. Aplicación de la metodología de valoración

2.1 Identificación de los eventos

La identificación partió de una lectura conjunta de los informes, los planes de acción y las situaciones comentadas en la sesión. Así se distinguió el evento de sus causas y se vinculó cada riesgo con los procesos que podría afectar: elaboración de estados financieros, aplicación de las NICSP, lineamientos de Contabilidad Nacional, información de unidades primarias, políticas y registros contables, sistemas financieros y gestión de la Comisión.

2.2 Análisis de probabilidad e impacto

El análisis se construyó desde la evidencia disponible. Las causas y el estado actual del evento sirvieron para estimar la probabilidad como baja, media o alta; las consecuencias sustentaron la calificación del impacto en la misma escala. La exposición se obtuvo mediante la fórmula ya incorporada en la matriz R2. Este ejercicio mostró una concentración de riesgos en el cierre de brechas, la calidad y oportunidad de la información, la trazabilidad de los registros, las limitaciones de los sistemas y el cumplimiento efectivo de acuerdos.

2.3 Administración: prevención y contingencia

La administración se formuló en dos vías complementarias.

- La primera es preventiva: asumir el riesgo con comunicación formal cuando corresponda, reducir sus causas mediante controles sencillos, o compartir responsabilidades con las unidades que generan la información.
- La segunda vía contempla qué hacer si el evento persiste: documentar la brecha, mantener conciliaciones y respaldos, aplicar criterios provisionales debidamente sustentados, redistribuir tareas y conservar la continuidad del proceso financiero.

Las medidas propuestas se enfocan en acciones bajo control directo de la Comisión, lo que significa que permitan actuar a la comisión, en el entendido que la mayoría de los casos ocupa el compromiso superior (Alcaldía y directores) para la ejecución final que atienda las causas.

La herramienta se encuentra compartida y carga en el Sistema de Control Interno para todos los integrantes de la Comisión, el cual el acceso se muestra de la siguiente forma:

Acceso a Informacion Valoración de Riesgos NICSP



Ilustración 2 Pantalla Sistema Herramienta Riesgos NICSP año 2026.

3. Trabajo pendiente y recomendación

En la gestión de las acciones establecidas en la administración de riesgos, corresponde a la Comisión a validar la información cargada en las herramientas y en la etapa de administración de riesgos establecer los responsables directos y la fecha de ejecución de las acciones.

También deberá establecer una revisión periódica para registrar avances, obstáculos, reprogramaciones y cierres. Una acción solo debería considerarse atendida cuando exista evidencia suficiente y validación técnica.

JONATHAN
CEDEÑO
CABALLERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JONATHAN
CEDEÑO CABALLERO
(FIRMA)
Fecha: 2026.07.13
18:47:55 -06'00'

Informe ejecutivo realizado: MBA. Jonathan Cedeño Caballero.